

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIVERA - FRESNEDOSA**TORREJONCILLO***ANUNCIO. Adhesión sistema FACe*

El Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2014, acordó la adhesión de esta entidad local al punto general de entrada de facturas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la Factura Electrónica y la Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, con la exclusión de la obligación de presentar factura electrónica en aquellas facturas inferiores a 5.000,00 euros, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la citada Ley.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley citada.

Torrejoncillo, 30 de diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE.

José Antonio Delgado iglesias

56